



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de agosto de 2.004

Expediente N° 8299/04

Res. D. N° 187/04

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo Deliberante de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán ha resuelto, distinguir la trayectoria del Dr. Néstor Juan TARANTO, como profesional, docente e investigador.

Que la Facultad de Ciencias Exactas ha reconocido, reconoce y reconocerá los méritos del Dr. TARANTO, en tanto como Director de la Sede Regional Orán de esta Universidad, más allá de los esfuerzos en sus labores docentes y de investigación ha demostrado una profunda vocación de servicio hacia la comunidad.

Que su gestión no solamente ha sido coronada por los éxitos científicos, sino también por las diversas obras que de una u otra forma benefician no solo a la Universidad, sino también a la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

POR ELLO:

Y en uso de las facultades que le confiere el Estatuto de la universidad en el Inc. a) del Art. 117°;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Adherir al acto público que organizó el Consejo Deliberante de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, en el que, habrán de reconocerse los méritos obtenidos por el Dr. Néstor Juan TARANTO, quien fuera declarado Ciudadano Ilustre de la misma.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Dr. TARANTO, a Secretaría Académica, a la Dirección de la Sede Regional Orán de la U.N.Sa. y al Consejo Deliberante de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Cumplido. ARCHÍVESE.-

NV
igg

Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS